

Concluyen. Suplicando ala D<sup>ni</sup>. se sirva conceder dos  
 corridas de toros, en los dias Veintey tres, y Veintey quatro de  
 este dho mes, de la forma regular, y que permanecian los  
 tabladors, hasta dho dias sin novedad. La D<sup>ni</sup>. hauien  
 do oido. Acordo que para con fenn y resolver sobre sus  
 Contentido, se hize generalm.<sup>te</sup> a caualdo Extraor  
 dinario, manana. tres de el corriente de las nueve de ella  
 ala Sala Capitular, y lo quedaron los presentes =

Mary del Campo

Don Jho<sup>se</sup> Gonzales  
 de Bullmunda

Antem  
 Juan J<sup>se</sup> Barro

Extraordinario Miércoles 3 de Septiembre de 1738

En la Muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia,  
 y Sala de las Casas de la Corte de ella, Miércoles tres de  
 Septiembre, de mill Setecientos treinta y ocho, los muy  
 Jffes. de Murcia, se juntaron a celebrar Caualdo Extra  
 ordinario Litado, es a saber D. Antonio Fey de Casas,  
 Cavallero de Indias de Contrazo, Marques de Villacampo  
 Alcatde mayor perpetuo de la D<sup>ni</sup>. de Burgo, Correo  
 y Supp. G<sup>ral</sup>. de Navarra y de Servicio de millones de  
 su Mage<sup>stad</sup> por su Mage<sup>stad</sup> D. Jho<sup>se</sup> Gonzales de Huella  
 neda, D. Jho<sup>se</sup> Nieto, D. Jho<sup>se</sup> ferrer, D. Ledro de

